TRIBUNAL ARBITRAL DE EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S.
contra
ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.
(CASO No 147627)

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2025

Señora
Natalia María Travecedo
Bogotá

REFERENCIA. Citación como Testigo – TRIBUNAL ARBITRAL DE EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. CONTRA ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.

Respetada señora Travecedo,

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Arbitral de la referencia en el Auto No. 30 proferido el 20 de noviembre de 2025; y el Auto No 38 del 4 de febrero de 2025, me permito informarle que su declaración como testigo en el proceso arbitral de la referencia, quedó reprogramada, para el día **27 de febrero de 2025** a partir de las **4:30 p.m.**

Se previene al testigo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso en caso de no comparecer, el Tribunal le podrá imponer una multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dicha audiencia se realizará por los medios virtuales permitidos en la ley, en consecuencia, los apoderados de las Partes o la secretaria del Tribunal, le remitirán el link de conexión a la audiencia con anterioridad a la misma.

Cualquier inquietud sobre el particular, le ruego contactarme a través de mi celular 3005567103, o al correo electrónico arbitrajevrc@gmail.com

Cordialmente,

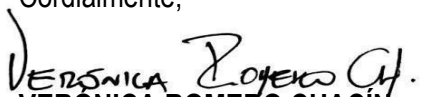

VERÓNICA ROMERO CHACÍN
Secretaria del Tribunal
Cel. 3005567103